

	CLASIFICACIÓN	PERSP.
Bonos 448 - A		
Jun-23	AA-	Estables
Jun-22	AA-	Estables

FELLER RATE CONFIRMA LA CLASIFICACIÓN "AA-" DEL BONO DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA INTERPORTUARIA S.A. LAS PERSPECTIVAS SON "ESTABLES".

29 JUNE 2023 - SANTIAGO, CHILE

Feller Rate ratificó la clasificación "AA-" del bono emitido por Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria S.A. Las perspectivas de la clasificación son "Estables".

La clasificación "AA-" asignada al bono emitido por Sociedad Concesionaria Autopista Interportuaria responde a sus buenas coberturas de servicios de la deuda, al soporte entregado por su *sponsor*, que cuenta con amplia experiencia y buen track record en la industria, y al respaldo del Estado de Chile y del marco legal al programa de concesiones. En contrapartida, la clasificación considera la sensibilidad del tráfico a los ciclos económicos.

Autopista Interportuaria S.A. posee la concesión de 14,6 km de carretera, que consiste en una vía alternativa para el tránsito de vehículos hacia y desde Talcahuano en la Región del Bío Bío, o que requieran acceder a las zonas portuarias de Talcahuano, Penco y Lirquén. La ruta permite transitar sin necesidad de ingresar al área urbana de las ciudades de Concepción y Talcahuano. Los derechos de concesión se extienden por 378 meses, lo que, según las bases de licitación, corresponde hasta agosto de 2033.

La concesión obtuvo, en diciembre de 2005, la puesta en servicio definitivo (PSD). Las tarifas de peaje fueron establecidas en las bases de licitación y adjudicación, y pueden ser reajustadas anualmente por la variación del IPC, en conjunto con un alza anual real de un 3%. Adicionalmente, cuenta con un sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el Estado de Chile hasta el año 2024, el que, a la fecha, no ha debido ser utilizado.

Durante 2020, el tráfico de la concesión se vio fuertemente afectado por la pandemia. Sin embargo, en los últimos periodos, el tráfico de la concesión se recuperó fuertemente gracias a las medidas tomadas por la autoridad, entre las que se cuentan la disminución de las cuarentenas, el exitoso proceso de vacunación y la implementación del pase de movilidad. De esta manera, la empresa registró un aumento en el tráfico acumulado de 38,0% al cierre de 2021 y de 3,3% al cierre de 2022, marcado por una caída en el tráfico durante la última parte de dicho año.

De igual forma, en los primeros meses de 2023 se evidenció un comportamiento similar al del segundo semestre de 2022, registrando una caída en el tráfico de 8,0% a mayo de 2023, en comparación al mismo periodo del año anterior.

El desempeño operacional de la concesión se mueve de acuerdo con las variaciones en el tráfico. De esta manera, debido a la leve mejora en el tráfico al cierre de 2022, el ratio de cobertura de flujo de caja neto operacional sobre servicio de deuda alcanzó las 2,5 veces, mayor a lo registrado en el año anterior. En tanto, a marzo de 2023, el indicador de cobertura se mostró estable, alcanzando las 2,5 veces.

La concesionaria ha mantenido un buen nivel de liquidez, dando adecuado cumplimiento a sus cuentas de reserva y mostrando una adecuada flexibilidad financiera. A marzo de 2023, contaba con UF 246.484 en caja y equivalentes. Se espera que la generación de flujos se mantenga de forma tal que le permita sostener sus niveles de liquidez.

PERSPECTIVAS: ESTABLES

Feller Rate estima que, sobre la base de un escenario de tráfico conservador para 2023, la concesionaria pueda mantener adecuados niveles de liquidez y ratios de cobertura de flujo de caja neto operacional sobre servicio de la deuda en rangos acordes con su clasificación de riesgo.

EQUIPO DE ANÁLISIS:

- ⦿ Andrea Faúndez – Analista principal
- ⦿ Arturo Zuleta – Analista secundario
- ⦿ Nicolás Martorell – Director Senior

Contacto: Nicolás Martorell - Tel. 56 2 2757 0400